**RECONOCE DIF BENITO JUÁREZ LABOR DE ABOGADOS DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL**

* En el marco del Día del Abogado en México

**Cancún, Q. R., 11 de julio de 2025.-** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Benito Juárez, reconoció al Cuerpo de Abogados de la institución municipal en el marco del “Día del Abogado en México”, que se celebra este 12 de julio, recordando los deberes que los mexicanos tienen para con la aplicación de las leyes y la justicia.

Para la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, la labor de las y los abogados representa un pilar fundamental en la construcción de un estado de derecho sólido y justo, indicó la directora general de la institución social, Marisol Sendo Rodríguez, quien destacó la loable labor que estos realizan en temas de suma importancia para el bienestar de las niñas, niños adolescentes, adultos mayores y la familia en general.

Por su parte, el delegado de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes de la institución municipal, Carlos Arturo Álvarez Escalera, informó que de enero a la fecha se brindaron 3 mil 55 asesorías jurídicas en la delegación y aseguró que la figura de un abogado es relevante al ser quien lleva la batuta de todas las investigaciones y da seguimiento a los casos de los menores.

“Los abogados son oficiales de menores que acuden a los reportes en campo y son quienes asisten a las diligencias ante los jueces y atienden los casos que se desahogan en la Fiscalía General de Justicia”, indicó.

Álvarez Escalera explicó que otra área de abogados se dedica a integrar los expedientes e investigar los casos de los menores que ingresan a la Casa de Asistencia Temporal (CAT) por temas de violencia y se encargan de buscar las redes de apoyo para la restitución de los menores a un familiar o en su defecto, ser enviados a Chetumal para el juicio de adopción correspondiente.

Así también, agregó, en la delegación se brinda asesoría jurídica a la ciudadanía en temas familiares y se atienden los reportes emitidos por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C-5) o Trabajo Social.

Por su parte, la coordinadora para Personas Adultas Mayores, Karla de la Torre Cazarín, quien manifestó que de enero a la fecha se han brindado 150 asesorías, mencionó que entre las funciones de los abogados destaca la atención para las personas adultas mayores y a sus redes de apoyo en temas patrimoniales y testamentarios entre otros.

“En temas ⁠familiares se realizan convenios con los hijos, y hay casos en los que se asesora sobre los tipos de divorcio, en tanto que en temas penales, se les orienta y en caso de un delito, se les da acompañamiento para acudir a la fiscalía”, aseveró.

Mencionó que las asesorías más frecuentes que se brindan son los casos de hijos que no apoyan o abandonan a sus padres, los cuáles se canalizan a los juzgados de lo familiar o a las distintas fiscalías, “y si se trata de una persona extranjera, se analizan al Instituto Nacional de Migración (INM) o si la investigación arroja ‘foco rojo” de un delito se le da vista a la fiscalía”, apuntó.

“También atendemos reportes telefónicos y anónimos para dar seguimiento al protocolo de realizar investigación de campo y atendemos casos del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) y del Hospital General, además de hacer presencia en juiciosos civiles de despojo cuando está involucrada una persona adulta mayor”, añadió.

Por último, dijo que asimismo se apoya en el registro filial a la Casa Transitoria para la Persona Adulta Mayor de la institución municipal “Grandes Corazones” así como en el trámite de su INE y su tarjeta Bienestar.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*